

La integración de Extremadura en la Unión Europea coloca a la agricultura de la Región en una delicada situación de incertidumbre. Es cierto. Pero también pone de manifiesto con claridad nuestras propias debilidades estructurales, que se vienen "manteniendo" desde hace demasiado tiempo.

Y también lo es que nos permite disponer de los amplios recursos financieros que hemos tratado de exponer aquí, para intentar mejorar esas estructuras productivas y reducir así las diferencias de desarrollo y de nivel de vida que aún nos separan de otras regiones de la Unión Europea, de la que formamos parte hace ya nueve años.

10. EL PROGRAMA LEADER I EN EXTREMADURA

*Domingo Frades Gaspar
Alberto Astorga González
Antonio Guiberteau Cabanillas
Joaquín Jiménez Mozo*

1. ANTECEDENTES

El 15 de marzo de 1991 la Comisión de las Comunidades Europeas decide adoptar una iniciativa piloto de desarrollo rural, con carácter demostrativo, con base en el artículo 11 del Reglamento 4253/88 del Consejo (CEE), que va a conocerse como programa LEADER.

Una decisión del 6-12-91 de la Comisión asigna subvenciones globales, de los Fondos Estructurales para 36 grupos españoles (25 en regiones de objetivo 1 y 11 de zonas rurales de objetivo 5b), por una cuantía de 68,083 millones de Ecus.

En fecha 16-12-91 la Comisión de la CEE designa al IRYDA como Organismo Intermediario de dichas subvenciones en España y se firma un Convenio que establece las normas de adjudicación y empleo de las mismas.

Posteriormente, el 5-3-92, se aprueba una nueva subvención global de 36,917 millones de Ecus para 16 grupos españoles, 13 en regiones de objetivo 1 y 3 en zonas rurales de objetivo 5b.

Era este programa novedoso en varios aspectos como el de integrar en la política de desarrollo rural a la Administración pública, tanto central como autonómica y local. Al enfocarse global-

mente el desarrollo son muchos los medios y recursos a implicar y ha de movilizarse en cada zona todo el entramado económico, social, cultural, etc., poco acostumbrado, en general, a conjuntar esfuerzos para la solución de problemas sectoriales o comunes.

El LEADER I buscaba diversificar la economía local y mejorar servicios, crear empleo, remover con inversiones públicas estimulantes la inversión privada en zonas concretas, con un respeto al entorno ambiental que no suele considerarse cuando se trata de programas y capitales exógenos.

El carácter europeo de LEADER I sentaba bases para un intercambio de saberes, experiencias, cooperación entre zonas y países muy abierto y participativo, método de trabajo también novedoso en que no se estaba demasiado acostumbrado a actuar.

Con todo, este posible temor a embarcarse en lo novedoso y posiblemente difícil sistema de funcionamiento, en la Comunidad Europea se presentaron bastantes propuestas, y se seleccionaron 217, principalmente en regiones menos desarrolladas, de objetivo 1, de los siguientes países: Alemania (13), Bélgica (2), Dinamarca (1), España (52), Francia (40), Grecia (26), Irlanda (16), Italia (32), Luxemburgo (1), Países Bajos (1), Portugal (20) y Reino Unido (13). Como vemos, España fue en cabeza en cuanto a programas seleccionados.

2. LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER

Para algunos las siglas LEADER suponían afanes dirigistas desde fuera para un medio rural obligado a enormes cambios y, confundidos por el anglicismo "Lider", sospechaban bien manejos o excesos de confianza de posibles redentores, o también dineros europeos compensatorios que resolvieran problemas estructurales o de otro tipo, que bienvenidos serían con cualquier denominación más o menos rimbombante. Aparecía un líder rico al que interesaba seguir.

Cuando se desglosan las siglas para desentrañar su significado real y vemos que LEADER es "Liaison Entre Actions de Developpement de l'Economie Rural" se comprende mejor el objetivo que se persigue (Desarrollo de la Economía Rural), qué ha de realizarse y cómo para tratar de conseguirlo (acciones, hechos de forma conexa, relacionada, enlazada, participada). Y todo ello pensado para actuar en un lugar y tiempo concreto, atendiendo su situación real, su problemática y posibles soluciones e implicándose en el intento cuantos en ese medio aspiren a desarrollarlo integralmente, equilibradamente, de manera sostenida y de forma organizada y participe.

Acogiéndose a esta iniciativa en diversas comarcas se organizan grupos que presentan programas operativos acordes con la realidad del entorno, los intereses sectoriales, las posibilidades de actuación y las aportaciones. A la vez se crean equipos técnicos que, codo a codo, van encajando proyectos factibles de modo que se equilibren dentro del área las posibles actuaciones, diversificadoras de producciones, sectores, ofertas. Con ello se pretende mantener y reforzar el entramado socioeconómico existente y dar cabida a toda la innovación, de manera que en toda la Comarca puedan llevarse a cabo medidas visibles que en conjunto demuestren la capacidad endógena para desarrollarse integralmente y desde fuera de ella pueda contarse con referencias mensurables de un desarrollo rural posible, transferible a cualquier otra área rural.

Entre las medidas subvencionables se establecieron los siguientes apartados en que se encajarían proyectos concretos:

Medida 1. Asistencia técnica al Desarrollo Rural.

Medida 2. Formación Profesional y ayuda al empleo.

Medida 3. Promoción del Turismo Rural.

Medida 4. Pequeñas empresas artesanales y servicios locales.

Medida 5. Valorización y Comercialización de productos agrarios.

Medida 6. Otras medidas (Culturales, etc.).

Medida 7. Funcionamiento y equipamiento de Grupo.

2.1. Los Grupos Extremeños

A la convocatoria de las Comunidades Europeas se presentan algunos grupos extremeños con propuestas de actuación que son ponderados con todo detalle y discutidos con ellos por los miembros de la Comisión y del IRYDA y Junta de Extremadura encargados de la tarea de selección.

Tras los encuentros en Madrid para escudriñar los programas, la constitución de los grupos con el grado de implantación, representatividad, capacidad administrativa, solvencia económica, experiencia en acciones de desarrollo, adecuación de propuestas a las zonas concretas y a las actuaciones de las Administraciones en esas áreas y entornos, se acordó la concesión a los siguientes:

Sociedad para la Promoción y Desarrollo del Valle del Jerte.

Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Gata.

Asociación "Pedro de Ibarra". Comarca de Alcántara.

Centro de Desarrollo Rural La Serena.

Cada uno de estos grupos siguió distintos caminos en su conformación, siendo el primero organizado por Ayuntamientos, PYME, Agrupación de Cooperativas del Valle y Caja de Extremadura, entre otros, unidos en forma de Sociedad Limitada orientada a los fines que persigue LEADER.

En Sierra de Gata se constituye la Asociación dentro de lo que la Ley de Asociaciones estipula y se agrupan los Ayuntamientos de Moraleja y ocho pueblos serragatinos, más las Cooperativas existentes en ellos, algunas empresas y las Asociaciones Culturales de todo tipo, con representación en la Junta directiva acorde a los Estatutos.

En la Comarca de Alcántara se organizan partiendo del Patronato Pedro de Ibarra de la Diputación Provincial de Cáceres, que junto a los Ayuntamientos de ese área formalizaron un convenio para afrontar las iniciativas LEADER, con vistas a constituir un órgano más participativo y comarcal, dando entrada al entramado económico y social en el futuro.

En la Comarca de La Serena fueron principalmente los Ayuntamientos los constituyentes del Centro de Desarrollo Rural, mediante un concierto en que se daba cabida a otros entes interesados en el tema de la comarca.

Estos distintos Grupos se encargan de gestionar las dotaciones que la C.E.E. concedía a cada programa local de desarrollo presentado y aprobado. El IRYDA, como Organismo intermediario en España, firmó con ellos un acuerdo en que se fijaban las subvenciones globales, de la Comisión y españolas, y en el mismo se establecían los criterios de selección, beneficiarios finales, condiciones y porcentajes de ayuda, tipos de medidas auxiliares y normas de control y seguimiento de gastos y actuaciones.

El programa LEADER I tuvo como marco de desarrollo las siguientes áreas extremeñas:

Comarca	Nº de Localidades	Población (Habit.)	Superficie (Km²)
Valle del Jerte	11	13.431	372
Sierra de Gata	9	20.593	787
Alcántara	10	13.800	1.780
La Serena	17	53.110	3.001
TOTALES	47	100.934	5.940

Los Equipos Técnicos

Cada Grupo de Acción Local precisó del aporte técnico para la elaboración de los programas presentados, partiendo del conocimiento de la realidad de sus Comarcas, con los estrangulamientos y potencialidades detectados y las demandas y capacidades de actuación.

En principio se contó con el apoyo de los técnicos de las administraciones públicas que trabajaba en esas áreas, y de personas del sector económico y social con cierto compromiso y experiencias en desarrollo local.

Por diferentes sistemas se dotó a los CENTROS DE DESARROLLO RURAL (CEDER) del personal técnico y administrativo, así como del material mínimo necesario para atender tanto a las Corporaciones y agrupaciones locales como a los titulares de proyectos concretos ya en marcha o interesados en acometerlos.

A la labor de estudio, complementando y ampliando lo reflejado en los programas, se sumaba la necesaria información y animación a colectivos e individualidades interesados, con toda la asistencia técnica precisa, tramitaciones y gestiones, formación profesional adecuada para cada proyecto y coordinación de sectores y actividades. Todo ello iba desarrollándose desde los CEDER, que, a la vez, cumplían las funciones gerenciales y administrativas delegadas por la Dirección de los Grupos ante los beneficiarios finales, y de los organismos competentes en el desarrollo del programa LEADER y otras líneas de apoyo al desarrollo rural, todo ello encuadrado en lo estipulado para cada área dentro del Marco Comunitario de Apoyo.

Los equipos técnicos se han consolidado con este quehacer y han compaginado toda esa tarea hacia fuera con la necesaria formación propia, ampliación de datos, actualización permanente y elaboración continua de nuevos proyectos formativos y de acción.

Los CEDER no se han limitado al programa LEADER sino que han puesto en marcha en cada área actuaciones derivadas de cuantos programas e iniciativas tienen relación con el desarrollo rural, tanto locales y comarcales como autonómicos, estatales o comunitarios, siendo además animadores de los colectivos existentes o creados que actúan en cada área en el campo de la empresa, sociedad, cultura, formando un tejido en que se da vida a toda posibilidad endógena de desarrollo integral.

2.2. Actuaciones

Dentro de las diferentes medidas contempladas en la Iniciativa, cada grupo ha actuado muy de acuerdo con lo programado en principio y la situación de partida en que se hallaban las distintas Comarcas, así como con la potencialidad de cada proyecto concreto presentado, que no siempre coincidió con lo que pretendía inicialmente el posible beneficiario.

Se ha cuidado en todo compaginar las actuaciones con el entorno natural y equilibrar proyectos dentro del área para que todos los pretendientes beneficiarios pudieran acometer sus proyectos, todas las localidades y el conjunto del área fueran beneficiados y se marcaran puntos de referencia ejemplificadores en cuanto suponía innovación y motivo demostrativo para proyectar nuevas actuaciones desarrollistas para sus áreas y otras similares.

Medida 1. Asistencia técnica para el Desarrollo Rural

Con estas ayudas pretendían los grupos llevar a cabo estudios que permitieran conocer ampliamente los aspectos socio-económicos de sectores en los que incidían proyectos presentados y a promover, así como los que se necesitan para optimizar acciones de información, formación y organización que faciliten el desarrollo.

En el Valle del Jerte se realizaron estudios sobre valorización de productos transformados y sobre redes comerciales, que sirvieran de base para proyectos concretos de Cooperativas e industrias agrarias, así como otro que planificaba la explotación de los recursos turísticos de aquellas zonas.

En Sierra de Gata se llevaron a cabo estudios sobre el olivar, los recursos forestales, caprino, porcino y plantas aromáticas y medicinales, así como sobre la industrialización y comercialización de sus productos y otros productos, y cultivos ecológicos de primor y calidad. Se realizaron también estudios y planteamientos sobre el patrimonio natural y cultural, ordenación del territorio, rehabilitación y mejora de áreas degradadas y actuaciones complementarias para el turismo rural (senderos, museos, etc.).

En la Comarca de Alcántara se estudió el aprovechamiento de los recursos de la dehesa, posibilidades piscícolas, apícolas y de plantas aromáticas. Se planteó la ordenación del territorio y las estrategias de desarrollo a seguir, la mejora de infraestructuras industriales y de servicio y la comercialización telemática de las producciones rurales del área. Se estudiaron también los recursos patrimoniales y las posibilidades del turismo rural, las necesidades para potenciar los recursos humanos adecuados y para coordinar y apoyar técnicamente el proceso de desarrollo.

En La Serena se llevó a cabo un estudio de las explotaciones ovinas de la Comarca y sus posibilidades. Otro para la creación de mecanismos y referentes de identidad comarcal que avalen todo proyecto agroganadero y turístico, y se realizaron asimismo estudios e investigaciones sobre el potencial existente en rocas graníticas, turismo rural e impacto ambiental de los embalses del Zújar y Serena.

Medida 2. Formación Profesional y Ayuda al Empleo

Con las ayudas derivadas de esta medida se ha logrado capacitar a los interesados en proyectos concretos, tanto para la creación de empleo en los existentes o nacidos con el LEADER, como para las actuaciones de grupos o colectivos motivados por el desarrollo, el turismo rural, la empresa y temas en que existía o se ha creado demanda muy directa y de aplicación dentro del programa.

Así en el Valle del Jerte se hicieron cursos y jornadas para sectores de Cooperativas y para socios, con planteamientos de futuras acciones y análisis de situación y posibilidades; cursos de gestión para PYME y de animadores de gestión; cursos de vendedores y acciones formativas agrarias; cursos de agentes de desarrollo comunitario, de monitores, de tiempo libre; cursos sobre turismo rural y de guías turísticos, así como asesoramiento al sector turístico del área; cursos de

panadería y bollería y sobre cocina tradicional; jornadas con los Ayuntamientos del Valle con viajes formativos y jornadas sobre ecodesarrollo.

En la Comarca de Sierra de Gata se creó un Centro de Formación y Promoción (FOCO) encargado de la programación de los cursos formativos de apoyo al programa y demás aspectos del desarrollo rural, que asiste además a todo el movimiento asociativo, cooperativo y empresarial del área.

Se realizaron cursos sobre porcicultura, apicultura, viverismo; cursos sobre elaboración de quesos y conservas artesanas; cursos sobre bollería y repostería; otros sobre artesanía del castaño, el mimbre y la madera; también sobre cooperación y desarrollo, animación sociocultural, guías de la naturaleza, iniciación a la empresa y prestación de servicios turísticos.

En Alcántara y su zona se realizaron cursos sobre cooperativismo y empresariales, agrarios y hosteleros; cursos sobre técnicas de nutrición animal, producción de aceites, comercialización de quesos, producción de plantas aromáticas; se formaron también agentes sociales, auxiliares para la empresa, ofimática y prensa local y comarcal.

En La Serena se atendieron igualmente los aspectos formativos en cuanto a dinamización comunitaria y educación social y se realizaron cursos de euroasesores, de formación ocupacional; cursos sobre aprovechamiento de los recursos endógenos y de comercialización y valoración de producciones, organización y administración de empresas. Se llevaron también a cabo cursos temáticos sobre artesanía del granito, alfarería, mimbre, artesanía textil, informática aplicada a las distintas empresas del área. Para el sector turístico se dieron cursos de iniciación a la vela y piragüismo, sobre cocina, cocina regional y restauración; cursos para guías turísticos, azafatas de ferias y congresos y de formación en turismo rural.

El CEDER de La Serena elaboró el proyecto formativo comarcal con los contenidos antedichos y la demanda actual y futura y coordinó con las entidades implicadas las actuaciones formativas propias, participando además en el Salón del Ovino y otros eventos que se desarrollan en el área.

Medida 3. Promoción del Turismo Rural

Las realizaciones que pueden hoy disfrutarse en este campo, conociendo el punto de partida tanto institucional como privado, superan en estas áreas las previsiones y se quedan cortos los recursos, cuando ellas han servido demostrativamente y a pie de obra para promover iniciativas que han venido a crear cierta riqueza y empleo, han dado a conocer y ofertado tan diversos entornos y potencialidades extremeñas.

A pesar del poco tiempo y disponibilidades económicas, los planteamientos de los Grupos han atendido, en lo posible, una oferta y demanda que no se fija en simples alojamientos sino que ha tenido en cuenta ambientes, atención, sendas, complementos educativos, culturales, deportivos, etnográficos, etc., y creación de servicios que puedan acaparar demandas crecientes de forma organizada y satisfactoria.

Así, en el período de desarrollo del LEADER I se han conseguido rehabilitar para el Turismo Rural 6 casas (66 camas) en el Valle del Jerte, más la construcción de bungalows que amplían y mejoran el Camping del Jerte, así como ampliar hotel y hostel; crear una empresa de guías turísticos, otra de actividades náuticas y dos de picaderos de caballos con rutas. Se han recuperado y rehabilitado diversos parajes e instalaciones en todos los pueblos y organizado y señalizado una red de 29 senderos, con 227 Kms. de recorrido.

Todo esto ha sido complementado con la edición de amplio material informativo y diversas campañas de promoción turística.

En Sierra de Gata se adecuaron para el turismo rural 10 viviendas y una Granja-escuela, un Centro de recursos ambientales y un refugio que permiten acoger turismo de distintas modalidades; se han establecido dos museos, rural y etnográfico; se cuenta con un Centro de promoción comarcal con base en Hoyos para todo el sector; se puso en funcionamiento un picadero con rutas a caballo, y se han recuperado parajes y áreas degradadas o de interés turístico en toda la Comarca y se han señalizado rutas.

También se ha participado en cuantas actividades de promoción turística han organizado los LEADER u otras instancias, confeccionando el material divulgativo preciso.

La promoción turística de la Comarca de Alcántara ha sido obra fundamentalmente del LEADER, dando a conocer y animando a visitarla con base en cuanto encierra como patrimonio cultural. Para enriquecer la oferta se han rehabilitado casa y mesón rurales, creado mesones típicos y de gastronomía comarcal; se ha creado una Oficina de Turismo Rural en Alcántara, así como una Escuela de Hostelería y otra de equitación y rutas a caballo, con instauración de una parada de postas.

Como complemento para estas empresas y atracción se han rehabilitado fachadas y se han creado talleres de orfebrería, de artesanía de la piel y un obrador para dulces típicos de la Comarca.

En la Comarca de La Serena se atendió la instalación, reforma y ampliación de cuatro pequeños hoteles, cuatro cortijos y casas rurales, adaptándolas al turismo rural. Se crea una empresa de alojamiento rural y rutas a caballo. Se acondicionan y ambientan diversos parajes, riberas, charcas, playas, piscinas en todo el área y señalizan rutas y lugares de interés.

Diseñan una campaña de promoción y material que dé a conocer la riqueza paisajística, ornitológica, monumental, industrias, etc. de La Serena y la difunden, promoviendo deportes como pesca, caza, senderismo, etc. en cuantos eventos creyeron interesantes a tal fin.

Medida 4. Pequeñas empresas artesanales y servicios locales

Con la dotación existente para esta medida no pueden pretenderse fuertes inversiones pero sí ayudan a diversificar, instalando o ampliando, la actividad en el medio rural. Cada Comarca incluyó en ella aquellas acciones que estimaba en principio podían sentar bases para crear algunos puestos de trabajo y permitir nuevos ingresos en el medio rural.

Así el Valle del Jerte creó un Centro de información para empresas de este tipo. Sierra de Gata consiguió instalar una chacinería, una empresa de artesanías del mimbre y el castaño, otra de ebanistería y forja, otra de artesanía del cuero, otra de encajes de bolillos, dos queserías y una carpintería.

En la Comarca de Alcántara se han construido 21 módulos como viveros de empresa en 7 localidades, así como 7 talleres de carpintería, ebanistería y forja, artesanía del granito, taller tienda de alfarería, fabricación de cerámica decorativa y otras empresas de dulces típicos, chacinería y naves de venta y servicios para minoristas, electrodomésticos y muebles.

En La Serena se atendieron solicitudes de ampliación y mejora de 10 industrias queseras, bollería y panadería, fábricas de turrone; se modernizaron y ampliaron dos almazaras y envasadoras de aceites, obradores de pastelería y las instalaciones de tres industrias de extracción y transformación de granito, apoyando en algunos casos la modernización de maquinaria y sistemas.

Medida 5. Valorización y Comercialización de productos agrarios

Con los pies en la realidad de estas Comarcas la iniciativa LEADER I ha tratado de poner en valor y apoyar la comercialización de los productos que obtienen, complementando acciones y

propuestas o iniciando nuevas vías, de forma que se consigan valores añadidos in situ y se consiga un despegue y diversificación de ofertas que aporten rentas a las localidades afectadas y a las familias rurales.

La aplicación de subvenciones de esta medida han sido algo diferentes según Comarca, atendiendo las también diferentes situaciones de partida, empresas, productos e iniciativa privada.

En el Valle del Jerte se establecen 11 aulas de formación permanente para actualizar a productores y mano de obra en los aspectos fundamentales del mercado de calidad que se demanda.

Se crea un centro de empresas y pequeñas empresas de dulces artesanos, embutidos y jamones, quesos artesanos, conservas vegetales y panadería, dulces y bollería tradicional así como un sistema de telegestión para la pujante Agrupación de Cooperativas existente.

En Sierra de Gata se instala una envasadora de aceites de oliva de calidad, un vivero forestal, una tahona y se crea un centro de comercialización de productos naturales con garantía y dos puntos de degustación de productos del área en lugares de interés turístico.

En Alcántara se atienden industrias olivareras y almazaras; se instalan granuladoras de pienso, mezcladora y almacenes en Cooperativas; se crean industrias apícolas, chacineras y de caza, complementada ésta con granjas cinegéticas de perdiz y faisanes; se mejoran charcas y embalses con repoblación piscícola; se monta granja ecológica de gallinas ponedoras y se logra mejorar dos instalaciones para elaboración de quesos artesanos. En el sector forestal se crea un centro integrado de tratamiento y vivero, con obtención de planta in vitro autóctona para abastecer repoblaciones y producción de aromáticas y medicinales.

En La Serena se equipa una oficina comercial y se elaboran catálogos y material divulgativo que apoyan tanto la comercialización de los granitos como la de los productos agrarios (principalmente queso artesano, aceite y vinos) de la tierra, aprovechando las ferias y certámenes para presentar material.

Medida 6. Funcionamiento y equipamiento del Grupo

La dotación de esta medida se ha destinado a remunerar los equipos coordinados de los CEDER, su equipamiento telemático, gastos de funcionamiento, formación y asistencia técnica de los Grupos de Acción Local.

2.3. Inversiones

Cada Grupo de Acción Local presentó unos presupuestos detallados para las distintas medidas adaptándolos según los proyectos propios de los beneficiarios finales y las aportaciones de la Unión Europea, las Administraciones nacionales y la aportación privada.

En los cuadros 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 se puede observar cómo invirtió cada Grupo las diferentes dotaciones y cómo se incide más o menos en el sector del turismo rural, la pequeña y mediana empresa o la valoración y comercialización de las producciones agropecuarias por cada Comarca. La plena libertad a las iniciativas privadas y del Grupo, atendiendo los distintos entornos, situaciones de partida, organización y búsqueda de efecto demostrativo y multiplicador de acciones, ha planteado situaciones nuevas en estas zonas y creado actitudes que pueden variar las tendencias inversoras, públicas y privadas, en las mismas para el presente y el futuro.

**CUADRO 1.1. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994)
COMARCA DEL VALLE DEL JERTE**

(en miles de pesetas)

MEDIDAS	COSTE TOTAL	GASTO PÚBLICO								GASTO PRIVADO									
		TOTAL PÚBLICO		SUBVENCIONES COMUNITARIAS		SUBVENCIONES NACIONALES		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS		SUBVENCIONES NACIONALES		TOTAL					
		%2/1	%4/1	%2/1	%4/1	%6/1	%8/1	%2/1	%4/1	%6/1	%8/1	%2/1	%4/1	%6/1	%8/1				
	1=2+8	2=4+6	3	4	5	6	7	8	9										
1. Apoyo técnico al desarrollo	23.901	23.901	100,00	16.702	69,88	7.199	30,12	0	0,00										
2. Formación profesional	66.234	58.169	87,82	43.051	65,00	15.118	22,83	8.065	12,18										
3. Turismo rural	301.626	199.548	66,16	117.500	38,96	82.048	27,20	102.078	33,84										
4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	9.503	9.503	100,00	6.623	69,69	2.880	30,31	0	0,00										
5. Valoración y comercialización agraria	237.526	169.743	71,46	128.852	54,25	40.891	17,22	67.783	28,54										
6. Otras medidas	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00										
7. Grupo de desarrollo rural	53.994	53.994	100,00	35.420	65,60	18.574	34,00	0	0,00										
TOTAL	692.784	514.858	74,32	348.148	50,25	166.710	24,06	177.926	25,68										

**CUADRO 1.2. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994)
COMARCA DE LA SIERRA DE GATA**

(en miles de pesetas)

MEDIDAS	COSTE TOTAL	GASTO PÚBLICO								GASTO PRIVADO									
		TOTAL PÚBLICO		SUBVENCIONES COMUNITARIAS		SUBVENCIONES NACIONALES		TOTAL		SUBVENCIONES COMUNITARIAS		SUBVENCIONES NACIONALES		TOTAL					
		%2/1	%4/1	%2/1	%4/1	%6/1	%8/1	%2/1	%4/1	%6/1	%8/1	%2/1	%4/1	%6/1	%8/1				
	1=2+8	2=4+6	3	4	5	6	7	8	9										
1. Apoyo técnico al desarrollo	24.374	24.374	100,00	15.662	64,26	8.712	35,74	0	0,00										
2. Formación profesional	40.923	40.923	100,00	22.073	53,94	18.850	46,06	0	0,00										
3. Turismo rural	353.289	273.563	77,24	149.434	42,30	88.129	24,95	115.726	32,76										
4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	86.286	49.550	57,43	34.613	40,11	14.937	17,31	36.736	42,57										
5. Valoración y comercialización agraria	121.445	67.792	55,82	46.366	38,18	21.426	17,64	53.653	44,18										
6. Otras medidas	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00										
7. Grupo de desarrollo rural	48.092	48.092	100,00	28.202	58,64	19.890	41,36	0	0,00										
TOTAL	674.409	468.294	69,44	296.350	43,94	171.944	25,50	206.115	30,56										

CUADRO 1.3. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994)
COMARCA DE ALCÁNTARA

(en miles de pesetas)

MEDIDAS	GASTO PÚBLICO									GASTO PRIVADO		
	COSTE TOTAL			TOTAL PÚBLICO			SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES		
	1=2+8	2=4+6	3	% 2/1	4	% 4/1	TOTAL	% 6/1	7	8	9	
1. Apoyo técnico al desarrollo	24.180	24.180	100,00	100,00	16.900	69,89	7.280	30,11	30,11	0	0,00	
2. Formación profesional	30.145	30.145	100,00	100,00	20.972	69,57	9.173	30,43	30,43	0	0,00	
3. Turismo rural	148.586	87.546	58,92	76,973	51,80	51,80	10.573	7,12	7,12	61.040	41,08	
4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	185.782	134.427	72,36	108.119	58,20	58,20	26.308	14,16	14,16	51.355	27,64	
5. Valoración y comercialización agraria	347.557	120.480	34,66	117.030	33,67	33,67	3.450	0,99	0,99	227.077	65,34	
6. Otras medidas	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	
7. Grupo de desarrollo rural	50.686	50.686	100,00	100,00	35.521	70,08	15.165	29,92	29,92	0	0,00	
TOTAL	786.936	447.464	56,86	375.515	47,72	47,72	71.949	9,14	9,14	339.472	43,14	

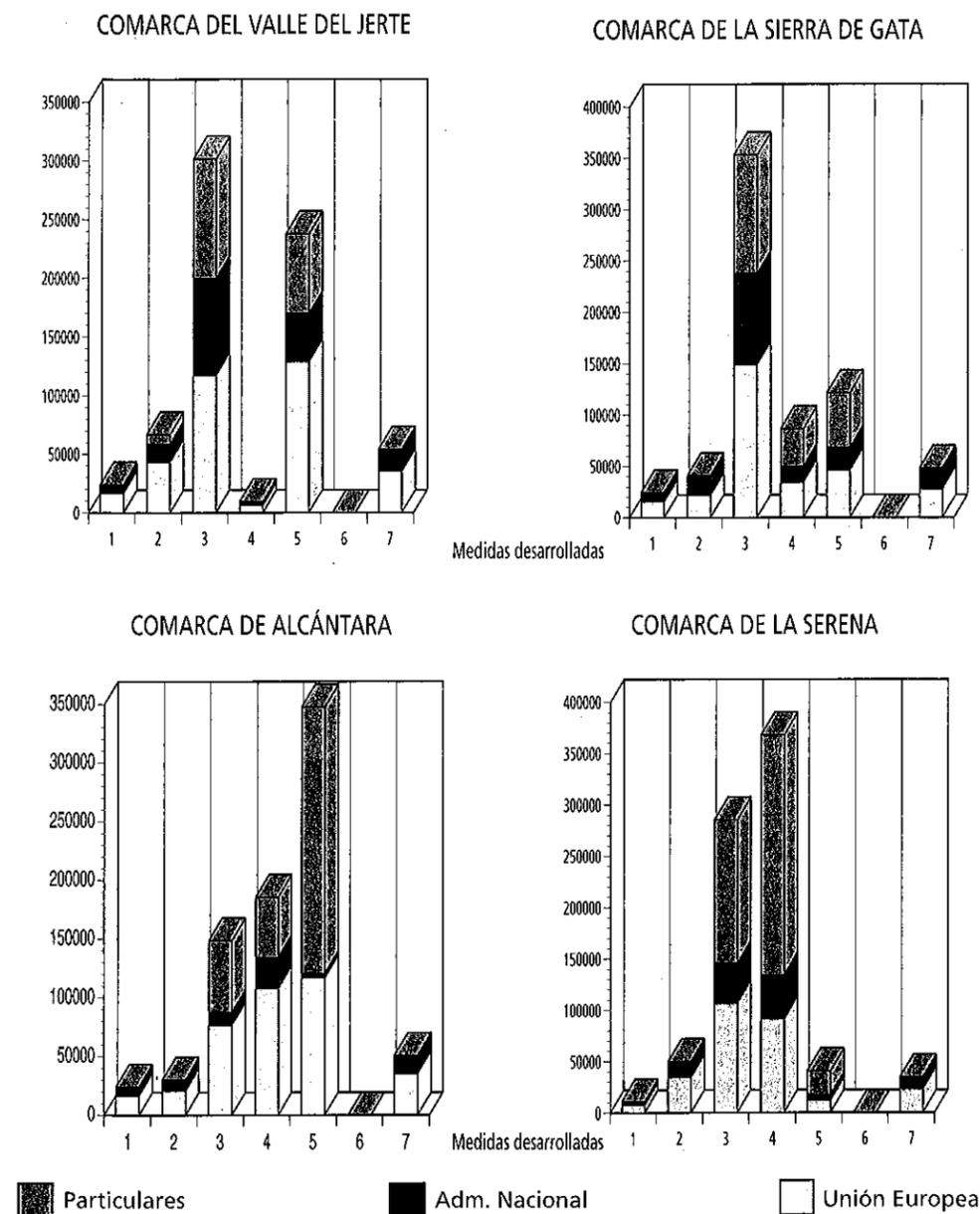
CUADRO 1.4. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994)
COMARCA DE LA SERENA

(en miles de pesetas)

MEDIDAS	GASTO PÚBLICO									GASTO PRIVADO		
	COSTE TOTAL			TOTAL PÚBLICO			SUBVENCIONES COMUNITARIAS			SUBVENCIONES NACIONALES		
	1=2+8	2=4+6	3	% 2/1	4	% 4/1	TOTAL	% 6/1	7	8	9	
1. Apoyo técnico al desarrollo	11.000	11.000	100,00	100,00	7.700	70,00	3.300	30,00	30,00	0	0,00	
2. Formación profesional	49.793	49.793	100,00	100,00	34.668	69,62	15.125	30,38	30,38	0	0,00	
3. Turismo rural	285.507	145.710	51,04	106.828	37,42	37,42	38.882	13,62	13,62	139.797	48,96	
4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	368.104	134.144	36,44	91.561	24,87	24,87	42.583	11,57	11,57	233.960	63,56	
5. Valoración y comercialización agraria	40.584	17.565	43,28	12.175	30,00	30,00	5.390	13,28	13,28	23.019	56,72	
6. Otras medidas	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	
7. Grupo de desarrollo rural	34.690	34.690	100,00	100,00	23.301	67,17	11.389	32,83	32,83	0	0,00	
TOTAL	789.678	392.902	49,75	276.233	34,98	34,98	116.669	14,77	14,77	396.776	50,25	

En el gráfico 1 se destacan las aportaciones de la U.E., de la Administración nacional y las propias de los particulares por cada medida en las cuatro comarcas con iniciativa LEADER I.

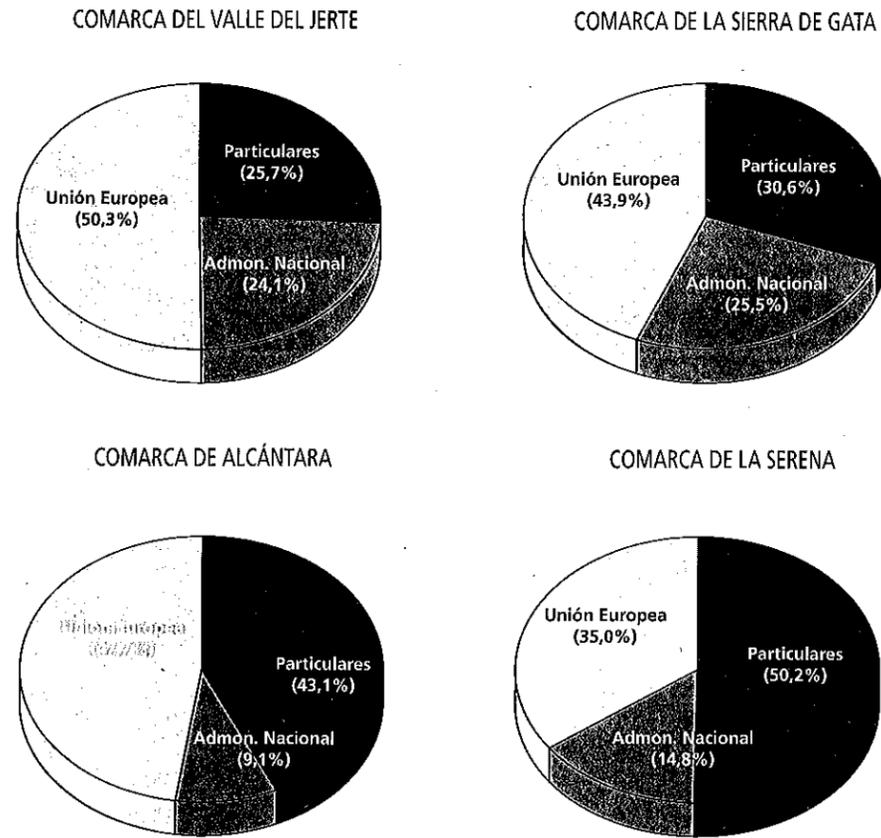
GRÁFICO 1. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994).
Distribución de todas las aportaciones



El gráfico 2 permite observar y comparar el porcentaje de esas aportaciones en esas mismas comarcas, pudiendo contrastar las diferencias entre ellas y el esfuerzo privado, clave del compromiso por un autodesarrollo y movilización endógena.

El cuadro 2 resume la inversión total del Programa LEADER I en Extremadura para los cuatro Grupos de Acción Local en las distintas medidas. En el gráfico 3 se pueden ver las aportaciones de los distintos entes y particulares para cada medida en la región, y cómo las medidas no productivas (1, 2 y 7) son aportaciones exógenas de las Administraciones.

GRÁFICO 2. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994). Aportaciones económicas

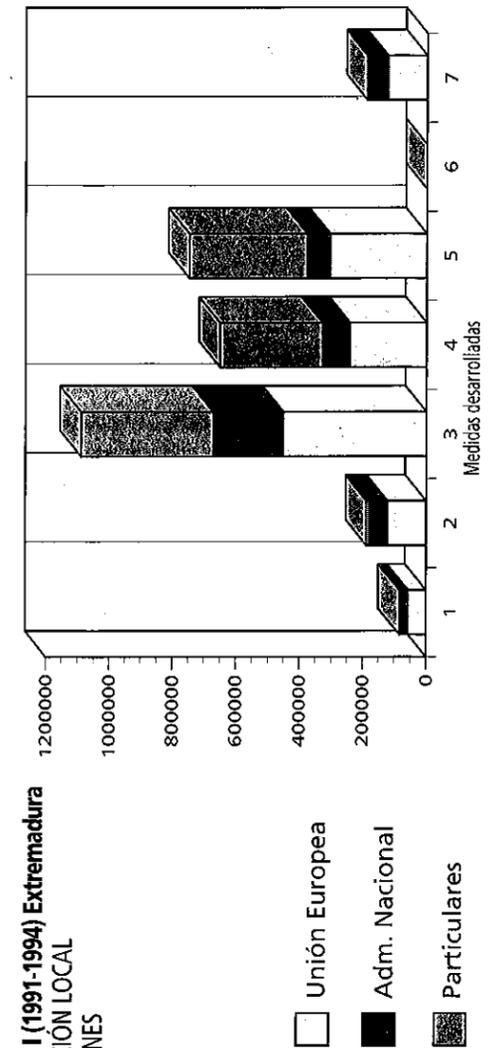


Por último el cuadro 3 y el gráfico 4 recogen numérica y gráficamente los costos del programa por cada Comarca de actuación con las aportaciones porcentuales de financiación tanto de la U.E. como de la administración Nacional (Central, Autonómica y Local) y de los propios beneficiarios protagonistas de acciones de desarrollo.

**CUADRO 2. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994) Extremadura
RESUMEN DE TODOS LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL (miles de pts.)**

MEDIDAS	COSTE TOTAL		GASTO PÚBLICO		SUBVENCIONES COMUNITARIAS		SUBVENCIONES NACIONALES		GASTO PRIVADO	
	1=2+8	3	TOTAL	% 2/1	TOTAL	% 4/1	TOTAL	% 6/1	TOTAL	% 8/1
1. Apoyo técnico al desarrollo	83.455	100,00	83.455	100,00	56.964	68,26	26.491	31,74	0	0,00
2. Formación profesional	187.095	95,69	179.030	95,69	120.764	64,55	58.266	31,14	8.065	4,31
3. Turismo rural	1.089.008	61,56	670.367	61,56	450.735	41,39	219.632	20,17	418.641	38,44
4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios	649.675	50,43	327.624	50,43	240.916	37,08	86.708	13,35	322.051	49,57
5. Valoración y comercialización agraria	747.112	50,27	375.580	50,27	304.423	40,75	71.157	9,52	371.532	49,73
6. Otras medidas	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
7. Grupo de desarrollo rural	187.462	100,00	187.462	100,00	122.444	65,32	65.018	34,68	0	0,00
TOTAL	2.943.807	1.823.518	61,94	1.296.246	44,03	527.272	17,91	1.120.289	38,06	

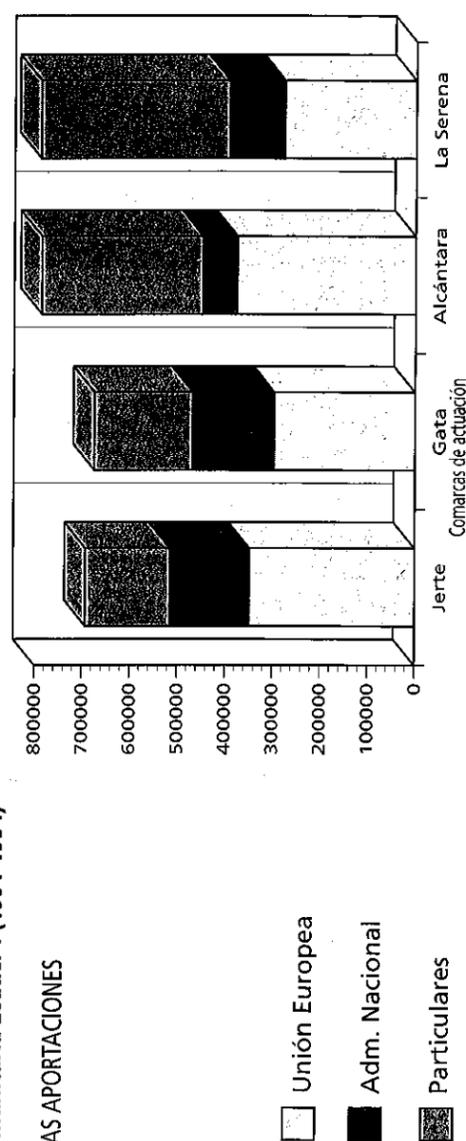
**GRÁFICO 3. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994) Extremadura
RESUMEN DE TODOS LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL
DISTRIBUCIÓN DE TODAS LAS APORTACIONES**



**CUADRO 3. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994)
RESUMEN DE TODOS LOS GRUPOS DE ACCION LOCAL (miles de pts.)**

MEDIDAS	COSTE TOTAL		TOTAL PUBLICO		SUBVENCIONES COMUNITARIAS		SUBVENCIONES NACIONALES		GASTO PRIVADO	
	1=2+8	2=4+6	3	4	5	6	7	8	9	
			%/1	%/1	%/1	%/1	%/1	%/1	%/1	
Comarca del Valle del Jerte	692.784	514.858	74,32	348.148	50,25	166.710	24,06	177.926	25,68	
Comarca de la Sierra de Gata	674.409	468.294	69,44	296.350	43,94	171.944	25,50	206.115	30,56	
Comarca de Alcántara	786.936	447.464	56,86	375.515	47,72	71.949	9,14	339.472	43,14	
Comarca de la Serena	789.678	392.902	49,75	276.233	34,98	116.669	14,77	396.776	50,25	
TOTAL	2.943.807	1.823.518	61,94	1.296.246	44,03	527.272	17,91	1.120.289	38,06	

**GRÁFICO 4. Iniciativa Comunitaria Leader I (1991-1994)
EXTREMADURA.
DISTRIBUCIÓN DE TODAS LAS APORTACIONES**



Las inversiones en organización de Grupos (medida 7) y equipos, necesarios para iniciar programas de desarrollo, así como las destinadas a la concienciación y dinamización de los afectados y a la formación profesional aplicada a las especulaciones y objetivos abordados por el Grupo y los beneficiarios finales, llevan consigo una carga que no sólo vale para esta fase, sino que está llena de conocimientos de situación, proyectos e iniciativas de actuación, capacidad y voluntad de seguimiento, que enmarcan un sostenido desarrollo de esas áreas y sus gentes.

3. UNA ETAPA Y SU CONTINUIDAD

Tras la exposición de datos cada lector puede formarse una idea sobre lo que LEADER I ha podido suponer en las localidades en que se ha desarrollado tal iniciativa. Como siempre, las opiniones pueden ser muy diferentes a la hora de valorar, y muy comprometidas si, con lo realizado en corto espacio temporal y geográfico, se pretenden sacar conclusiones de aplicación directa y segura. Como siempre, también lo recomendable es no pararse en la lectura sino visitar realizaciones y conocer in situ cómo se llegó al fin desde las propuestas iniciales.

La situación de partida en cuanto a recursos naturales, humanos, geográficos y de situación; el grado de asociacionismo y experiencia y capacidad en proyectos de desarrollo; la mayor o menor actuación institucional en ese área y el grado de implicación y participación de esos colectivos en programas, estrategias de promoción y desarrollo integral; los planteamientos del Grupo de Acción Local en cada zona con definición de medidas a acometer o abiertos a cualquier tipo de proyecto individual; la búsqueda de proyectos, individuales o colectivos que persigan introducir innovaciones y espíritu de competitividad y arrastre demostrativo o simples seguimiento y alguna mejora de lo existente; la mayor o menor asistencia de los equipos técnicos del área y de las instituciones públicas o privadas al Grupo y a todos los emprendedores y algún detalle más, nos permitirán conocer in situ cómo y por qué se han logrado o dejado de lograr ciertos resultados en tal situación y no en otras, con qué costos, con cuánto éxito y seguimiento o no, por dónde se encaminan hacia el futuro, etc.

El LEADER I sí permite tomar el pulso y conocer unas constantes vitales que son difíciles de detectar, sin vivencias similares o parecidas en algún aspecto al menos, en zonas donde no exista una cierta organización con deseos de desarrollo, unos programas y unos medios que ayuden a las personas a mejorar la economía rural en un medio ambiente tan cuidadosamente mimado, que eleve los niveles de bienestar para todos y permita dignamente vivir al que le cuida.

Que este fermento incorporado siga vivificando o no éstas y otras áreas extremeñas no depende sólo de la voluntad de sus moradores, pero sí podemos concluir que programas de este tipo y otros similares, como los de desarrollo y diversificación económica de zonas rurales, pueden ser instrumentos propicios para continuar en esa línea promotora de protagonismos que, sobre el terreno a pie de obra, movilicen esa línea promotora de protagonismos que, sobre el terreno a pie de obra, movilicen esa masa potencial de recursos que se transforme en frutos permanentes.

Y lo bueno del LEADER es que todo este motor con fuerza endógena no se queda en sí sino que se abre, como ejemplo demostrativo y de relación, a todas otras gentes y Comarcas que deseen actuar de este modo, con el convencimiento de que han de ser ellas las primeras en ayudarse y no parar.

4. ANTE EL LEADER II

Los resultados de la iniciativa LEADER I animaron a la U.E. a convocar el LEADER II en que se implica más a las administraciones regionales, por lo que la Junta de Extremadura se compromete en este programa con mayor fuerza y participación y basándose en la comunicación a los Estados Miembros (D.O.C.E. 94/C 180/12) 1 de julio de 1994, la Consejería de Agricultura y Comercio dicta la Orden de 22 de julio (D.O.E. nº 86 de 26-07-94) en que establece las normas de tramitación de ayudas en esta Comunidad Autónoma para la iniciativa comunitaria LEADER II.

La respuesta ha sido amplia pues se presentaron, a pesar de la premura de tiempo entre información y plazo de solicitud, 29 peticiones de otras tantas áreas extremeñas que encuadran más de 31.000 Km² (un 75% de la superficie regional), en los que habitan más de 550.000 personas (un 50 por 100 de la población extremeña).

En esta convocatoria, dirigida primordialmente a grupos dispuestos al desarrollo rural con cierta organización, situados en territorios concretos y con programas lo más integrales posibles, aunque caben peticiones temáticas, se podía optar a una medida A, dirigida a grupos que precisan mayor cohesión, estudio de situaciones y formulación de propuestas, o a la medida B, en que caben grupos de acción local con ese camino de organización, sensibilización, proyectos concretos a desarrollar y compromisos de participación incluso financiera tanto públicos como privados para sus áreas de actuación.

La suma de peticiones llega a una inversión total de 14.636 millones de pesetas (846 para medida A, 12.542 para la B y 1.248 para la C de Cooperación Transnacional), que, habida cuenta del aporte del sector privado rondando el 44 por 100 supone una apuesta firme por el programa LEADER II.

Desde Gata-Hurdes-Ambroz, Valle del Jerte y Vera al norte, pasando por Alcántara-Alagón-Valencia-Montánchez-Miajadas-Madrigalejo-Villuercas-Arañuelo en Cáceres y Alburquerque-Olivenza, Badajoz Centro-La Serena-Siberia-Jerez-Zafra en Badajoz, y al sur ya, Fregenal-Tentudía-Llerena y Campiña Sur, han surgido grupos en que municipios, empresas, colectivos sociales y otros agentes económicos, sindicales, etc, se organizan para llevar a cabo proyectos dentro del LEADER II y sus medidas.

Las aportaciones comunitarias, públicas y privadas que se le suman, no podían afrontar las pretensiones y el tratarse de una iniciativa experimental tampoco permitiría generalizar en toda la región esta actuación, por lo que la selección impuesta llegará, en lo posible a ciertas áreas.

Esta realidad no impide que las demás solicitantes y otras zonas no peticionarias se vean ajenas al Desarrollo Rural puesto que los Programas Operativos destinados a este fin en Extremadura, atenderán con igual dedicación y dotaciones los deseos y proyectos presentados y a presentar desde la Administración y grupos comprometidos.

Para el período 95/99, LEADER II supondrá para Extremadura sobre 8.982 millones de pesetas de inversión total, y los Programas Operativos del FEOGA-Orientación tendrán una dotación aproximada de 50.000 millones de pesetas, cantidades que suponen para Extremadura un cierto empuje que anime al medio rural a promover activamente su desarrollo.

11. REGULACIÓN DE PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS

José María Gálvez Molina

1. INTRODUCCIÓN

Si el año pasado destacábamos que fue el punto de salida de un nuevo sistema en la aplicación de la P.A.C. -Política Agraria Común- en determinados sectores productivos, el año 1994 lo podemos calificar como el de consolidación de dicho régimen. Efectivamente, el mayor rodaje de la propia administración, y de los cultivadores al rellenar formularios de solicitudes de ayudas por superficie, -o de las instituciones que colaboraron en la prestación de ese servicio-, contribuyó a una gestión más ordenada y efectiva del régimen de ayudas a cultivos herbáceos.

También 1994 habría que calificarlo como el año de calma tras las tempestades habidas en 1993 hasta la finalización de los acuerdos de la Ronda Uruguay en el seno del G.A.T.T. Los efectos de su aplicación paulatina los iremos viendo.

Climatológicamente hablando, la sequía, una vez más -demasiadas veces estos últimos años-, fue factor decisivo en la producción agraria nacional y de Extremadura, afectando no sólo a los tradicionales cultivos de secano sino a la planificación de los de regadío por las escasas disponibilidades de agua embalsada y la necesidad de efectuar un reparto racional en su utilización.